



**68° CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO DE ENERGÍA
ATÓMICA**

Viena, 16 al 20 de septiembre de 2024

INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR

Punto de agenda 7: Debate general

Orador(a):

**Daniel Alejandro Alvarez Campos
Director General de Energía, Hidrocarburos y Minas**

Señor Presidente, Director General, distinguidos delegados y delegadas:

Es un honor dirigirme a todos ustedes en nombre del Gobierno de El Salvador.

El Salvador se une a las muestras de solidaridad expresadas por mis antecesores en relación a la situación que actualmente enfrenta Austria, país sede de este evento.

En los últimos años, mi país ha avanzado de manera significativa hacia una verdadera transición energética, desarrollando fuentes de energía renovables como la hidroeléctrica, solar, eólica y geotérmica. Estos esfuerzos han sido fundamentales para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Somos conscientes de la importancia de reducir paliar y mitigar los severos efectos del cambio climático.

El Gobierno de El Salvador, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, ha iniciado el camino para diversificar nuestra matriz energética bajo 3 premisas: Depender menos de los recursos externos, cuidar el medio ambiente y lo último y más importante, transformar la vida de nuestro pueblo, con energía asequible que les permita cumplir sus metas y sueños.

En ese sentido y para hacer esta visión una realidad, el Gobierno de El Salvador se encuentra presente en esta conferencia general con el compromiso de incorporar la energía nuclear en nuestra matriz energética, cumpliendo con los más altos estándares internacionales y de acuerdo a los tratados que El Salvador ha ratificado ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Durante el mes de marzo de este año, El Salvador realizó el depósito ante el OIEA de tres importantes instrumentos internacionales en materia de energía nuclear, como son:

- 1) El Acuerdo sobre Privilegios e Inmunities del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- 2) La Convención sobre Seguridad Nuclear
- 3) Y la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

Mediante los citados instrumentos internacionales se colocan los cimientos para contar con regulación ad hoc en la legislación nacional, y se continúa con el proceso de evaluación interna para adherirse a otros instrumentos internacionales que sean necesarios para la implementación de energía nuclear para la paz y el desarrollo.

Nuestro país mediante el uso pacífico de la energía nuclear, pretende promover e incentivar el desarrollo económico y científico de nuestra población, permitiendo garantizar un suministro de energía eléctrica confiable y sostenible; además de lograr mediante la implementación de políticas públicas con beneficios palpables en áreas como: la agricultura, salud, industria, medio ambiente, entre otras.

El Salvador ha trazado como objetivo promover la utilización de las tecnologías nucleares con fines pacíficos y de no-proliferación, en condiciones de seguridad tecnológica y física. Conscientes del desafío que implica el uso con fines pacíficos de la energía nuclear, durante el mes de julio de este año, El Salvador aprobó la Ley de Creación del Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear en El Salvador (OIPEN), que se encarga de formular, dirigir y ejecutar los planes y políticas nacionales para implementar en el país la energía nuclear, como fuente de generación de energía nucleoelectrónica.

En la metodología de los Hitos del OIEA, El Salvador se encuentra actualmente en la primera fase; en tal sentido, llevamos un avance sustancial para establecer una hoja de ruta clara a seguir. Con el apoyo continuo del OIEA y de la cooperación internacional, El Salvador confía en la implementación exitosa de la energía nuclear en su matriz energética, contribuyendo a un futuro más sostenible y próspero para nuestra nación.

El Salvador, reconoce la gran labor del OIEA y que dicho organismo se nutre de las aportaciones financieras de todos los estados miembros; por lo que, de acuerdo a las obligaciones adquiridas con esta importante entidad, El Salvador se encuentra al día con todas sus obligaciones financieras.

Agradecemos el invaluable apoyo y acompañamiento que nos ha brindado el OIEA, a través de la División para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica, cuyo acompañamiento nos ha permitido identificar y establecer oportunidades de cooperación, en la búsqueda del uso de la energía nuclear, a través de la implementación de la Metodología de Hitos para la Evaluación del Estado Nacional de la Infraestructura Nuclear del OIEA.

En tal sentido, reiteramos nuestro compromiso de participar de manera continua y activa en las diferentes actividades del OIEA, a través del intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas que sean de relevancia y trascendencia en el uso y desarrollo pacífico de la energía nuclear para seguir transformando este mundo.

Muchas Gracias.